



Consignantes: y mediante a y por la Corporacion
 de hecho de ningun en los referidos listos varios
 sujetos, no solo de los comprendidos en los listos
 de mujeres contribuyentes sig. tambien de los que
 llamados por la ley electoral en su articulo 7.º a
 tener voto en las proximas elecciones de diputados
 a cortes, cuyos anteriores han hecho reclamacion
 por ningun a la verbal ante esta corporacion, oficie
 a la Diputacion Provincial exponiendo esto mismo
 y enumerando los nombres de los que se le pide
 declarar como tales electores: manifestandole los resu-
 ltos de tubo esta municipalidad para su verificacion en
 los listos de las capacidades y si en los de contribu-
 yentes: Asimismo por donde hallarse de mani-
 fiesto los listos en las fachadas de estas casas con-
 siderables segun esta prohibido. Asi lo dijeron y acuerda-
 ron etc. N. firmados el presidente y por. sello
 comun de of. Certificado.

Serrano

Juan Serrano

notas que se publican el bando prohibido y
 se da a la Diputacion, segun tambien se
 manda. Por el of. Certificado. Serrano

